

Nuestras tropas rechazan y diezman a los rojos en diversos ataques

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 1 de septiembre de 1938:

En el sector de Sueras, del frente de Castellón, fué rechazado anoche un intento de ataque de los rojos, a los que se causaron grandes pérdidas.

En el sector de Aldeanueva de Barbarroja se ha llevado a cabo hoy una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el sector de Extremadura el enemigo ha vuelto a atacar en el día de hoy varias de nuestras posiciones, siendo completamente rechazado y diezmas sus fuerzas. Se han hecho 152 prisioneros.

Ayer se inutilizaron a los rojos dos tanques y tres carros blindados.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, además del combate aéreo en el sector de Extremadura, del que se dió cuenta en el Parte, hubo otro combate, también victorioso, en el frente de Castellón, en el cual fueron derribados cuatro aviones rojos, siendo por consiguiente nueve los que en total fueron abatidos en el día de ayer.

Hoy, en otro combate aéreo, se han derribado dos aparatos rojos más. Han sido bombardeados los objetivos militares de los puertos de Selvas y Aguilas.

Salamanca, 1 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.— De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Se adjudican los premios del primer Concurso de trabajos artísticos de papel hechos por los heridos

Estos serán expuestos en uno de los comercios de la localidad

El primer premio será regalado a la hija del Caudillo. - El nuevo Concurso se celebrará el día del Pilar. - Para el mismo se reciben premios y donativos

Como ya adelantábamos a nuestros lectores en el número de anoche, ayer tarde verificóse en el Hospital Militar del Seminario, el acto de adjudicación y reparto de premios a los mejores trabajos que se han presentado al concurso abierto entre los heridos y enfermos de los Hospitales Militares, de objetos de papel: bomboneras, cestas, etc.

Estos trabajos manuales, muchos de los cuales son verdaderas filigranas de gusto, han sido ejecutados por nuestros heridos durante las largas horas de obligado reposo que tienen que padecer en las camas de los Hospitales.

A todos cuantos hemos visto y examinado de cerca estos trabajos nos ha producido un gran efecto y llamado poderosamente la atención.

El Jurado, compuesto por Jefes de Sanidad, Militares, Superior de la Comunidad y Damas enfermeras dictaminó sobre los mismos, haciéndose la siguiente adjudicación:

Los premios oficiales han correspondido a los siguientes soldados:

1.º del Excmo. señor Gobernador Militar, 75 pesetas, a don Jesús Murillo Carranza.

2.º del Excmo. señor Gobernador Civil, 50 pesetas, a don Alejandro Villar Mazaira.

3.º del Jefe de Sanidad Militar de la Plaza, 35 pesetas, a don Jesús Murillo Carranza.

4.º del Jefe Administrativo de los Hospitales, 30 pesetas, a don Alejandro Villar Mazaira.

5.º del Administrador de los Hospitales, 25 pesetas, a don Sabino Allizuri.

Los premios extraordinarios, donados por los señores de Benito, señora de Hernando, señora de Vera Fajardo, señora de Benito, señor Arnau, señora de Matos, señora de Arnau, señor Peña, y por un alférez herido, han correspondido a los siguientes soldados:

Enrique Méndez, Sebastián Céspedes, Mario Sánchez, Ramón Pascual, Lorenzo Turrado, Fernando García, Benjamín Portillo y José La Huerta.

Como se ve, el primero y tercer premio, y el segundo y cuarto han correspondido a los mismos autores.

El primer premio, que será entregado a la hija del Generalísimo, Carmencita Franco Polo, representa un tanque al que no falta el más mínimo detalle en su complicadísima estructura. El segundo premio es un trimotor perfectísimo, y el tercero y el cuarto son, respectivamente, un barco y un horno gallego.

Los demás premios son cestas, bomboneras, etc., con figuras y detalles que hacen de ellas preciosos juguetes.

Juventud Femenina de Acción Católica

(Centro Parroquial de San Miguel)

RETIRO MENSUAL

Tendrá lugar el próximo domingo, día 4, a las siete y media de la mañana en la siguiente forma:

A las siete y media, plática; a las ocho, Misa dialogada; a las ocho y media, meditación; todo ello dirigido por el Viceconsejero parroquial, siendo obligatoria la asistencia para todas las asociadas de Juventud.

La Delegada de Piedad.

Todos estos objetos premiados serán expuestos en fecha próxima en el acreditado Comercio de Olivares en la calle de Dato y serán vendidos a diferentes comiterías para que el producto de su venta sea entregado a estos abnegados y pacientes héroes que sufren en los Hospitales.

Sabemos que para fecha tan memorable como la del 12 de octubre, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar y Fiesta de la Raza, se piensa organizar un nuevo concurso al que se

le quiere dar más amplitud y envergadura.

Los premios y donativos para tan simpático fin se recibirán, en lo sucesivo en el Hospital Seminario, a nombre del Director del mismo o del señor Capellán.

Los iniciadores de estos concursos pueden contar con nuestro decidido apoyo y concurso que nunca les hemos de regatear, para propagar como se merecen, obras tan beneméritas y que han de redundar en solaz de nuestros heroicos soldados y combatientes heridos.

EL COMANDANTE CABALLERO

No puede calificarse de sorpresa la noticia del cese del ilustre comandante de Infantería en el cargo de gobernador civil de la provincia, en el que se encontraba por sobrados títulos y con el beneplácito de todos los asturianos. La esperábamos. Y la esperábamos porque el cese se produce por el deseo reiterado del jefe meritísimo, al que todos debemos la mayor de las gratitudes, de las que no se borran con el tiempo, porque irá unida al recuerdo de lo inolvidable. Ha querido cesar en el cargo de gobernador civil. Y ha querido cesar no porque se encontrara incómodo o porque le faltara la confianza de los superiores ni siquiera la adhesión de cuantos somos hijos de Asturias y a Asturias nos debemos al deber a la Patria en todos los servicios y sacrificios que pueden exigirse en lo humano.

El señor Caballero, que ha hecho de su apellido un símbolo, porque ha sido caballero siempre, digno y recto, de tanto carácter como nobleza, porque deben ser cualidades que deben hermanarse siempre, tenía todo lo que pudiera apetecer en el orden expresado: confianza amplia de los superiores, y en este caso de su jefe inmediato el ilustre ministro del Interior, y era bien querido de todas las clases sociales. Y si habláramos de la simpatía de las clases sociales podríamos decir, sin hipérbolo, que ha sido el señor Caballero de los hombres que más han llegado, en el orden de los afectos y de las gratitudes, a la entraña del pueblo. Porque el pueblo suele tener siempre un cierto instinto para justipreciar el valor de las cosas y el mérito de los hombres. Y el pueblo de Asturias, y singularmente el pueblo de Oviedo, por la convivencia que se ha establecido entre el prestigioso comandante y los ovetenses en horas preñadas de peligros, en que la angustia y el dolor parecían enseñorearse de los espíritus, sabe lo que debe al gobernador civil que ahora cesa. Y el que no supiera o no acertase a expresarlo incurriría en pecado de ingratitude.

Y no cesa porque no considerara útiles sus servicios, porque, modestia aparte, el señor Caballero es sencillamente un hombre modesto dentro de lo excepcional de sus méritos, los que contrajo en servicio de la Patria, a la que supo defender con heroísmo espartano cuando llegó la ocasión, la ocasión en que se jugaba el porvenir de nuestra capital, en peligro cierto de caer en manos de la furia roja. Los servicios del señor Caballero al frente de los destinos civiles de la provincia han sido en todo instante útiles, extraordinariamente útiles. Ha realizado en tal

sentido una labor provechosa para los intereses generales e y a custodia y defensa se le ha confiado. Lo proclaman todas las localidades de la provincia hasta donde llegó la actuación del querido comandante. Se hizo querer y respetar de todo el mundo, y este es el mejor blason que el señor Caballero puede ostentar en su brillante ejecutoria de soldado ilustre de España y de colaborador valioso de los hombres beneméritos que rigen los destinos del país.

A nuestro entender — y expresamos la opinión más generalizada y la que nos revela su verdadero carácter — el señor Caballero cesa en el cargo de gobernador civil de Asturias porque, aun considerando útiles sus servicios al frente de cargo de tanta importancia y responsabilidad en estos excepcionales momentos que vivimos, y esto lo apreciamos nosotros como testigos de mayor excepción, los considera más útiles en otro destino, que ha de ser desde luego destino castrense, ya que don Gerardo Caballero queda a las órdenes del general del Ejército de operaciones del Norte. Y no necesitamos agregar más, porque dado el destino que se le da, y teniendo en cuenta su espíritu militar valeroso, en lo que tanto se ha acreditado a los ojos de los ovetenses, que fueron testigos de su gesta admirable al levantarse Oviedo contra la tiranía marxista, su capacidad de mando y su encendido patriotismo, que se purifica a cada instante en el arcano de su alma nobilísima, hemos de estar todos ciertos, como lo estamos los que colaboramos en "La Voz de Asturias", de que será el gran soldado al servicio del Generalísimo y de los altos intereses de España.

El periodista, y con él el periodista, porque nada hay en él que sea dispar, no quiere acudir al tópico que expresa el sentimiento por la marcha del amigo entrañable, a quien debe de consuno las atenciones más cordiales y exquisitas y los servicios más inapreciables, ya que "La Voz de Asturias" pudo salir a la calle sin interrupción durante los meses difíciles de guerra gracias a su intercesión valiosísima y nunca bien pagada con nuestra gratitud.

El sentimiento en realidad nunca habría de ser tan legítimo como en la ocasión presente. Pero no nos consideramos compensados

El problema checoslovaco continúa preocupando a la opinión europea

Se han reunido los representantes checos y sudetes

Londres.—La prensa inglesa de ayer mañana, ocupándose de la situación internacional, coincide en afirmar que no ha evolucionado últimamente, en sentido favorable ni desfavorable. Este hecho y acaso el deseo de no dificultar con comentarios la solución pacífica, explica, sin duda, que ningún diario publique editoriales relativos al conflicto checoslovaco.

El "Times", refiriéndose a las maniobras navales que efectuará Alemania este mes en el mar del Norte, afirma que el Gobierno británico se ha limitado a darse por enterado de ello, pues, indudablemente, el Gobierno alemán tiene perfecto derecho a hacerlo así.

Las informaciones de Praga que publican los periódicos londinenses reflejan el carácter incierto que presenta la situación en la actualidad.

El "Daily Express" escribe que, según noticias recibidas anteañoche, puede esperarse que el partido alemán sudete acepte la apertura de las negociaciones con el Gobierno de Praga.

El "Daily Mail" escribe por su parte que aunque no fueran aceptadas las proposiciones del Gobierno checoslovaco, no estaría todo perdido, pues lord Runciman presentaría entonces, como base de discusión, las proposiciones redactadas por él.

El corresponsal del "Daily Herald" (laborista) en Praga escribe que los alemanes sudetes no quieren adoptar una actitud definida antes del Congreso de Nuremberg, y hace toda clase de suposiciones acerca de la actitud eventual del Fuhrer-Canciller señor Hitler.

El "Manchester Guardian" concede gran importancia a la conferencia celebrada por el embajador de los Estados Unidos con el señor Chamberlain, antes de marchar éste al castillo de Bamberg.

Praga.—Ayer mañana se ha reunido la comisión política del Partido alemán sudete. La reunión se ha prolongado más de una hora y las deliberaciones han versado acerca de la situación actual y los resultados de la conversación sostenida el día anterior por el diputado Kundt con el presidente de la República checoslovaca.

La oficina de prensa del Partido anuncia que el diputado Frank adjunto de Henlein, se ha reunido con la comisión política del Partido alemán sudete, habiendo deliberado durante más de dos horas sobre la situación actual. La comisión ha aprobado por unanimidad la actitud y procedimientos empleados por la delegación del Partido que lleva las negociaciones con el Gobierno checoslovaco y con lord Runciman.

Presburgo, 1.—El comité directivo del Partido eslovaco se ha reunido bajo la presidencia del diputado Tiso, acordando que el cargo de presidente quede vacante durante un año, como tributo de respeto a la memoria del Padre Hlinka.

El Partido permanece autónomo, con arreglo a las últimas líneas directrices trazadas por su fundador. Se ha acordado también que una delegación del Partido entregue un memorándum eslovaco a lord Runciman.

El Congreso del Partido popular eslovaco se celebrará en septiembre del año próximo, y en los centros eslovacos se considerará que todos estos acuerdos tomados por la dirección del Partido, constituyen una victoria del sector autonomista del Partido.

Londres, 1. — El "Yorkshire Post" escribe hoy que en la entrevista que celebró ayer lord Halifax con el encargado de Negocios de Polonia, el ministro de Negocios británico invitó a dicho país a unir sus esfuerzos a los de la Gran Bretaña para conseguir una solución pacífica del problema checoslovaco.

En el Ministerio de Educación Nacional

Se encuentran en Vitoria los alumnos italianos que recorren España

Ha sido recuperado el archivo del Monasterio de Sigüenza

El P. Peyró conferencia con el señor Pemartín sobre cuestiones que afectan a la Segunda Enseñanza

EN EDUCACION

Los alumnos italianos que recorren España

En el día de hoy han estado en Vitoria los alumnos italianos de los Cursos para Extranjeros que hacen un recorrido por la España Nacional.

Acompañados del Director de los Cursos, don Miguel Artigas, y del profesor Fantucci han visitado al ministro, subsecretario y altos jefes del Ministerio de Educación.

En la Jefatura de Enseñanza Superior y Media

Ha tenido lugar una larga entrevista con el jefe nacional de Enseñanza Superior y Media el P. Peyró para tratar sobre cuestiones que afectan a la reforma de la Segunda Enseñanza.

En la Jefatura de Bellas Artes

La Jefatura Nacional del Servicio de Bellas Artes ha oficiado a las ciudades de Oviedo y Eciija las respectivas felicitaciones acordadas en la primera reunión de Comisarios de Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

El profesor Pareti

El profesor Luigi Pareti ha estado esta mañana en la Jefatura de Bellas Artes para despedirse del jefe nacional de este Servicio don Eugenio d'Ors con motivo de su regreso a Italia, habiendo sido invitado por dicho jefe para que pronuncie una conferencia en el Pabellón Español de la Exposición Bienal de Venecia sobre el

proyecto de la Exposición de Arte Sacro en Vitoria.

Actividades del Servicio de Bellas Artes

Se está ultimando la relación de Academias de Bellas Artes y Juntas de Monumentos existentes en las distintas provincias de España, con objeto de atribuir a las mismas específicamente el carácter de organismos consultivos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Igualmente se ultima la relación de Centros de Enseñanza Artística Superior, así como de Escuelas de Pintura y Escultura, como Conservatorios de Música, con objeto de estructurar un plan general de Enseñanza artística superior.

Ha sido recuperado el famoso Archivo del Monasterio de Sigüenza

El jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos ha manifestado a la Prensa que el Servicio de Recuperación ha logrado rescatar el famoso Archivo del Monasterio de Sigüenza, que tiene un alto interés histórico, pues posee más de 700 pergaminos, los primeros del siglo XII, en los que se encuentran gran número de datos para la historia religiosa y artística de Aragón.

El Archivo, provisionalmente catalogado y embalado ha sido depositado en el Museo provincial de Zaragoza.

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

Cofradía de la Virgen Blanca

Día semanal de Rogativas por España

Mañana, día 3, a las siete de la misma, desde la parroquia de San Miguel a la de San Pedro, ante el altar de la Virgen del Pilar.

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.º dcha.

MAÑANA

PARA TI...

CONSULTORIO

Bibliografía

Un interesante libro sobre el Fuero del Trabajo

En poco tiempo han aparecido varios libros sobre tema tan actual y de tan palpitante interés como es el Fuero del Trabajo.

En líneas generales, el Prólogo es una anticipación de la situación de España desde aquella generación de triste memoria, del 98 hasta la República; el primer capítulo es la justificación del Movimiento; y los restantes son la exposición de un credo social base de la reforma que en este punto necesita España.

Leer y propagar

PENSAMIENTO ALAVES

Briznas

El «Boletín Oficial» de ayer tiene interés especial para bastantes industriales, pues contiene, entre otras, las circulares siguientes:

Zadorra.

Comentarios locales

Razonable y atendible

Recibo la siguiente carta:

«1.º septiembre 1938. Tercer Año Triunfal. Señor «Poble Diablo»... Símpatico señor: Leo con interés, en PENSAMIENTO ALAVES, los «Comentarios» que usted hace de muchas reformas, arreglos, mejoras...»

fachada de una casa, con grave peligro de aplastar a los transeúntes. Porque como no se hacen aceras y todo lleva nivel igual, cuando llueve o nieva, las ruedas se desvían a uno y otro lado y no encuentran obstáculo para llegar hasta los muros de las fincas.

Un pobre diablo.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral. Sábado, 3.—Nuestra Señora de la Consolación. Santos Mansueto, obispo; Antonino, Zenón, Sándalo, Eufemia, Dorothea, Tecla, Basilisa, Serapia, vírgenes, mártires; Beatos Antonio y comp., S. J., mártires.

EN SAN MIGUEL. A las siete y media de esta tarde función reparadora al Sacratísimo Corazón de Jesús, con Exposición de Su Divina Majestad y Plática.

Se celebrará mañana, sábado, a las siete, el Día Semanal de Rosario-Rogativa por España.

EN SANTA MARIA. El Ejercicio al Delfico Corazón se tendrá en la función vespertina de las siete de hoy, con Exposición de Su Divina Majestad, Visita, Rosario y sermón, terminándose con la bendición del Santísimo.

Centro de Telégrafos de Vitoria. Relación de telegramas retenidos en este Centro de Telégrafos por desconocerse los destinatarios.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava. Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

- D. Buenaventura Salazar Saenz Viteri. Vitoria, 1 de septiembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.
- De San Roque, para Casilda Matute, calle Oria, núm. 13.
- De Deva, para Rosales de Haro, Ministerio de Justicia.
- De Tenerife (urgente), para Anita Lores Los Bajos.
- De Calamocha, para Luisa López.
- De Logroño, para Anastasio Samaniego Frutas.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación de Información e Investigación. En lo sucesivo, y en evitación de molestias al público, se advierte que no se avalorará ningún salvoconducido en el que los avalantes no consignen su calidad de Militante o Adherido y número del carnet.

Vitoria, 1 de septiembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Provincial.—Visto bueno, el Jefe Provincial.

Capilla de los PP. Jesuitas. En favor de las Misiones africanas se celebra en esta Capilla una solemne Novena que se tiene a las siete y media de la tarde con Exposición de S. D. M., Rosario, lectura, Bendición y Reserva.

Iglesia del Carmen. Esta tarde, a las siete y media, se tendrá el Ejercicio del primer viernes de mes consagrado al Sacratísimo Corazón, previa Exposición del Santísimo Sacramento.

Adoración Nocturna. En la Iglesia de San Vicente tendrán esta noche su Vigilia los turnos 1.º «Virgen Blanca» y 6.º «Virgen del Carmen».

Mañana le corresponde al turno 9.º «Asunción de la Virgen».

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES. Es su mejor defensor.

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Retuerto y Rodríguez Oculista de la Beneficencia Municipal. POSTAS, 30, 2.º

Los Juegos Florales de mañana

- Programa: 1. Sinfonía. 2. Entrada de las Autoridades. 3. Apertura de la Fiesta, por el Excmo. señor Alcalde. 4. Lectura del acta y fallo del Jurado de la Flor Natural. 5. Entrega de la Flor Natural al poeta premiado. 6. Entrada de la Reina de la Fiesta y su Corte de Honor. 7. Lectura de la poesía premiada, por el autor. 8. Lectura del acta y fallo del Jurado de los trabajos presentados al Concurso. 9. Entrega de los diplomas a los autores premiados. 10. Discurso del mantenedor de la Fiesta don José María Peñán. 11. Clausura de la Fiesta. Los precios de las localidades son: Butaca de patio, 5 pesetas; butaca preferente, 5; delantera de anfiteatro primero, 2,50; asiento de palco segundo, 2,50; butaca de anfiteatro primero, 2; delantera de anfiteatro segundo, 1,50; butaca de anfiteatro segundo, 1. Entrada de localidad, 5 pesetas. Se pone en conocimiento del público, que una vez empezado el acto, no se permitirá la entrada bajo ningún pretexto.

Los hombres que luchan y sufren por la reconquista de España, esperan de ti consuelo y alegría, pero ten presente que ellos viven en las alturas de sublimes virtudes, donde se respira una atmósfera purificada por el sacrificio heroico y callado, por el cumplimiento del deber, a veces tan penoso. Podrán respirar el aire denso, cargado de frivolidad y de inmodestia?

Programas de las emisiones que dará mañana R. R. 6

- Emisión de la mañana: 9,00.—Apertura. Primer Boletín informativo. 10,00.—Himnos y cierre. Emisión de sobremesa: 13,00.—Apertura. Segundo Boletín Informativo. 13,30.—Música variada. 13,45.—Tercer Boletín Informativo. 14,15.—Música de concierto. Gioconda (Poncielli). Danza las horas. O pallide mamme. Serenata. Saeta y Pravianna. Suite Iberia (Albéniz). Evocación. Pepita Jiménez (Albéniz). Intermedio. Ramuntcho (Pierné). Obertura. 14,30.—Retransmisión de Radio Nacional. 15,00.—Himnos y cierre. Emisión de la tarde: 18,00.—Música variada. Emisión dedicada a los heridos y enfermos hospitalizados en esta capital. 19,00.—«Emisión Europa» en francés e inglés. 19,15.—Himnos y cierre. Emisión de la noche: 21,00.—Apertura. Música variada. 21,15.—Emisión Litúrgica a cargo de D. Jesús F. Oguesta. 21,30.—Cuarto Boletín Informativo. 21,45.—Música variada. 22,30.—Retransmisión de Radio Nacional. 23,30.—Música de concierto. II Pagliacci (Leoncavallo). Ópera completa. 24,00.—Himnos y cierre.

EL SEÑOR Don Miguel Galindo Gilarranz Falleció el 26 de agosto de 1938, en Bernuy de Porreros (Segovia) a los 72 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus resignados hijos don Angel Galindo Calle (ex presidente de la extinguida Hermandad Alavesa Tradicionalista), doña Benita, doña Margarita y doña Cándida; hijos políticos don Terlio Casado, don Lucio Barroso, don Eladio González y doña Amparo Iurbia; nietos, sobrinos, testamentarios y demás parientes, Ruegan una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana, sábado, en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias de Santa María y San Miguel Arcángel, de esta ciudad, y en especial la de las nueve en el altar de la Virgen Blanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Vitoria, 2 de septiembre de 1938. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NUEVO COLEGIO Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre. ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA Schillerato Maqisterio Comercio Fecha inicial: Primer día de octubre.

Oficina Técnica Jurídica Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92. Vitoria: Prado, 6. Apartado 51 Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 23

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes. Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 29 TELEFONO 1330

«Librería Cervantes» Se necesitan muchachos mayores de 14 años para vender periódicos. Serán bien retribuidos. DATO, 30.—VITORIA—Teléfono 1372

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 38.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

OXIGENO - ELECTRODOS Navarro, Santa María, 9. Policarpo Palacios Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor jabón, LAGARTO

Doctor Fernández de la Portilla Especialista de Madrid Enfermedades de la piel y venerología. De doce a una. Olaguibel, 2. (Clínica privada del Dr. Garéfa Salazar).

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abriga. Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES CASA SERVANDO SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA. TELEF.—1748

DELINTEANTES Clases preparatorias para oposiciones. Curso 1 de septiembre ACADEMIA VADILLO Olaguibel, número 2. Teléfono 2158

AZPIAZU HNOS MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Librería Viuda de J. Linacero Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41. Retratos del Generalísimo Franco. Nuevos escudos bordados para banderas. Obras litúrgicas; Breviarios, Misales, etcétera. Nuevos métodos de Mecanografía, a 2,50 pesetas. Meditaciones para Religiosas, dos tomos, 12,50 pesetas. Mi «Jesús». Devociones para niños. Se reciben diariamente novedades en libros. Vitoria. III Año Triunfal.

J. Ignacio Jiménez Habilitado de Clases Pasivas Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda San Antonio, 39, 2.º archa. VITORIA

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

AQUARIO BARR VITORIA

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocadillos Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

BAR ALCAZAR Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

El Gobierno de Barcelona confisca las cosechas de cereales y patatas

Se da la tierra a los que la trabajan, pero el Gobierno se queda con los frutos

Tokio.—Se tienen nuevos detalles de los destrozos causados por el tifón que ayer se desencadenó en las costas orientales del Japón.

La lluvia torrencial, que estuvo cayendo sobre la capital durante varias horas ha anegado una gran extensión de terreno, habiendo quedado completamente destruidas más de 500 casas y sumergidas otras siete mil.

Hasta ahora el número de muertos se eleva a 40 y el de heridos a un centenar. Muchos millares de familias han quedado sin albergue. Los postes de las líneas telefónicas y telefónicas han sido derribados por el temporal y las aguas cubrieron en muchos kilómetros los raíles del ferrocarril. Por esta causa las comunicaciones con Tokio han estado interrumpidas hasta ayer tarde.

Perpignan.—El Gobierno de Barcelona acaba de prohibir a todos los campesinos que puedan guardar las cosechas de cereales

El Papa oye un relato de los horribles crímenes cometidos por los rojos

Monseñor Antoniutti ha presentado al Papa un relato de los horribles crímenes cometidos por los rojos, vistos por sus propios ojos; y de las obras benéficas que en nombre del Pontífice ha realizado en España para remediar tantos males, durante el tiempo que estuvo entre nosotros.

Lo que más ha llenado de espanto al anciano Pontífice, aunque tenía ya referencias de tales crímenes, ha sido "la desesperada brutalidad de los rojos en los cementerios". Nunca los hombres han bajado tanto, pues han llegado a las formas más repugnantes a todo sentido de humanidad.

El nuevo Delegado Apostólico del Canadá ha descrito a Su Santidad los de Huesca y Barbastro donde las cruces y todo signo religioso han sido destruidos; las sepulturas abiertas, destrozadas los ataúdes, profanados y desmembrados los cadáveres de mil maneras horribles.

"Por donde ha pasado la furia roja, sólo han quedado desolación, horrores, crímenes y sacrificios".

Nosotros ya lo sabíamos, como lo sabe toda España; pero acaso no había llegado a oídos del jefe supremo de la cristiandad un relato tan autorizado como el de su primer representante en la España nacional.

Monseñor Antoniutti le ha pintado las piedras calcinadas de las bellísimas iglesias de Gijón que juntos hemos visitado; la ciudad trágica donde fueron asesinados "más de 8.000 paisanos"; la ciudad del "Cuartel de Simancas", lugar de epopeya, donde Monseñor rezó el responso más emocionante de su vida y al que contestábamos con la misma emoción.

La visita de Monseñor a Gijón que hemos reseñado en otras ocasiones, causó tal impresión en su espíritu, que acaso es la más destacada de todas las de su rector. Así ha contado al Papa los distintos episodios de nuestras dramáticas excursiones por los desolados pueblos de Asturias; y entre ellos aquel Crucifijo, único que quedó sin destruir en Gijón y encontrado entre los escombros de una iglesia; llevado después con permiso del Papa a Vinaroz. El Papa no podía contener sus lágrimas cuando Monseñor le describía los grupos de mujeres, pobres madres desoladas, que le

PULPA SECA DE REMOLACHA

Se cotiza actualmente a los precios siguientes:
 Venta de Baños (Palencia) ... a Ptas. 220.
 Luenci (Zaragoza) ... a Ptas. 220.
 Gállego (Zaragoza) ... a Ptas. 215.
 Estos precios son por tonelada y sobre procedencias respectivas.

PEDIDOS Y CONDICIONES: FERMIN MURUZABAL
 San Prudencio, 16.—Teléfono 2172.—VITORIA

El viaje del ex ministro del Aire francés, Pierre Cot, a Praga, es objeto de fuertes censuras

La situación social de Marsella continúa estacionaria

París.—Un periódico de ayer ataca duramente al ex ministro del Aire francés, Pierre Cot, con motivo de su viaje a Checoslovaquia.

El funesto ministro frente populista —dice el citado diario—, después de haber desorganizado los mandos de la Aviación Militar, nacionalizando los talleres, no para servir los intereses del país sino para atender los de sus correligionarios, y muerto completamente la Aviación Civil y turística, se encuentra ahora en Praga con una misión todavía no bien definida.

Pide el diario derechista que el nefasto ministro sea citado ante un Tribunal militar para responder de sus desastrosos e impedirle que siga introduciendo la discordia en Europa.

En el artículo citado también se revela que, poco antes de la dimisión de Blum, el Senado había pedido que se hiciera una encuesta en el Departamento para poner en claro ciertos puntos oscuros de su gestión.

El Cairo.—Según noticias llegadas ayer al diario egipcio "Mohasam", los disturbios y

atentados en Palestina han tomado un ritmo tan acelerado, que las autoridades han echado mano de todos los medios que disponen. Hace tres días todos los aeroplanos destacados en la región patrullaban incansablemente.

Denuncia también el citado diario que los sionistas de Tierra Santa han sido organizados en patrullas militares, que han sido dotadas de armamento del más moderno por el Gobierno inglés, y oficiales británicos se encargan de su instrucción. Las patrullas que se formarán de este modo estarán encargadas de ejercer una severa represión sobre los árabes.

Naturalmente todos estos detalles no aparecen en los mensajes oficiales en los que se dan únicamente noticia de los ataques que llevan a cabo los árabes.

Marsella.—La situación en el puerto continúa siendo estacionaria. Los estibadores han accedido a descargar el buque "Correo de la India" mediante el pago de primas suplementarias y demás condiciones impuestas por los obreros a la dirección del puerto.

Nueva York.—Las noticias llegadas a Wall Street sobre la situación en la Europa Central, han hecho caer las cotizaciones de los valores, que han experimentado bajas que varían de uno a cuatro puntos.

Los "Chrysler", han perdido

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
 En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE OFRECE especialista para hacer pozos potables. — A. Díaz Corcuera, Portal de Arriaga, 13, primero.

SE COMPRA o se alquila colchón lana para matrimonio o sencillo. Razón, esta Administración.

¡PELUQUEROS! Solo empleando RADIOPIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hijos y CARACOL para ensortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

PERDIDA de la libreta de ahorro corriente núm. 10.503, extendida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de la Institución.

SE VENDE un mostrador forrado de cine, propio para bar ó casa análoga y tres medias pipas usadas para vino. Informes, Postas, 25, bajo, señor Barbeyto.

SE VENDE una sillería de caoba y un paraguero. Razón en esta Administración.

la justicia inexorable, pero justa de nuestros tribunales militares, han sido conmutadas por la clemencia del Generalísimo, movida por la compasiva mediación del Sumo Pontífice. El relato que extractamos eleva esta cifra a 150.

Nombrado ahora Delegado Apostólico del Canadá Monseñor Antoniutti, después de haber hecho la apología de nuestra cruzada ante la autoridad más alta de la tierra, seguirá siendo en Norteamérica y Canadá uno de nuestros más benéficos propagandistas. El ha visto con sus propios ojos los horrores y devastación que los rojos han dejado en las provincias liberadas; ha cicatrizado las heridas y enjugado las lágrimas de muchas de sus víctimas; ha contemplado con asombro el espiritualismo heroico de nuestros soldados; en fin, ha visto la España cristiana y ordenada de Franco y la España impía y anárquica de Negrín. Su testimonio será definitivo para muchas personas de aquellas tierras que, embaucadas por la propaganda mendaz del Embajador hispano soviético, creen todavía que existe en la España roja una "democracia legal", donde sólo hay tafiás de criminales y bandas de asesinos y forajidos.

MANUEL GRANA.

LOCAL PARA INDUSTRIA

se necesita, de quinientos metros cuadrados en adelante.—Informes: Isidoro García, Constitución, 5, segundo. Teléfono 1951.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR

Don Guillermo Mendoza y Montoya

Ha fallecido hoy, a las doce del mediodía, a los 79 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposa doña Casilda Yárritu y Ortiz de Villacián; hermanas doña Andrea y don Juan; hermano político don José Yárritu (Presbítero, adscrito a la parroquia de San Vicente, de Bilbao); sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las DIEZ y CUARTO, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las ONCE y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 2 de septiembre de 1938.

Casa mortuoria: FUEROS, 16, 2.ª izqda.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Una prueba más de la solidaridad judía con la España roja

Cremona.—«El Regime Fascista da a conocer el texto del manifiesto que la Asociación Hispano-hebráica ha lanzado a los judíos de todo el mundo:

«La hora de la adversidad está una vez más sonando fatalmente para nuestra raza. Los fascistas, cuyo postulado fundamental es el antisemitismo, hacen proselitismo hasta en los países democráticos, para continuar así la lucha sangrienta contra todos nosotros. Aun cuando los núcleos de judíos son en España insignificantes, no por esto los judíos de todo el mundo deben desinteresarse de esta lucha; por que en el caso de triunfo del fascismo en España, el peligro atravesaría las fronteras y por todas partes, vosotros judíos, encontraríais la negra plaga de nuestros enemigos que os perseguiría.

«El judaísmo mundial ha de reaccionar y conmoverse necesariamente, porque los momentos son graves y la resolución no admite espera.

Judíos de todo el mundo: en pie: La derrota del fascismo español será nuestro triunfo. Con el triunfo de la República triunfará el derecho de las razas oprimidas y el suelo ibérico será un óptimo refugio para los perseguidos.

Los israelitas encontrarán en "Sefarad" (España) el querido hogar de sus antepasados, cuna de sabios que siempre predicaron en el corazón de Israel la libertad de la inteligencia y el amor al prójimo.

Sabios de Israel: horas de angustia son estas para los descendientes del patriarca Jacob.

Haced oír a aquellos que tienen ojos y no oyen, a aquellos que tienen oídos y no ven.

El herido de guerra y el combatiente de España son acreedores al recuerdo de la feliz retaguardia. Vitoria, haciéndose eco de esta verdad, debe contribuir con constantes donativos hacia

"FRENTE Y HOSPITALES" en bien de los héroes de nuestra Patria.

Normas para las oficinas de colocación obrera

(Viene de la página cuarta).

Y Autoridades a quienes corresponda, para que no otorguen su aprobación a los presupuestos de la Corporación de que se trate, si no hubieran incluido la cifra determinada por este Ministerio para sufragar la Oficina de Colocación respectiva tal como lo dispone la vigente Ley.

Artículo 13.—El personal de las Oficinas de Colocación continuará siendo designado por este Ministerio, a propuesta de las Comisiones, previo informe de las Delegaciones provinciales Similares respectivas.

Las nuevas designaciones se harán con carácter eventual y sin derecho a reclamación cuando la Superioridad determine el cese como consecuencia de acuerdo ministerial, por reforma de los servicios, término de la guerra o aplicación de los regímenes especiales de colocación de mutilados y ex combatientes.

Artículo 14.—Se preferirá para el desempeño eventual de los cargos, en igualdad de aptitud y méritos, a los que actualmente los desempeñen, con carácter interino, con reconocida aptitud y adhesión; a los acogidos a regímenes especiales de colocación; a sindicados inútiles parciales por guerra o accidentes del trabajo y a huérfanos o viudas de muertos en campaña o asesinados por su adhesión al Movimiento.

Los funcionarios de los Servicios de Colocación no podrán percibir otros sueldos del Estado, Diputación y Municipio que los señalados para estos cargos, ni podrán dedicarse a otra actividad profesional o de negocios.

Artículo 15.—La dirección e inspección del conjunto de los Servicios de Colocación correrán en esta provincia a cargo de los Delegados de Trabajo, que tendrán como jefes directivos de aquellos Servicios a los Inspectores de Migración donde los haya. En-

tenderán en las siguientes cuestiones:

1.—Organización y vigilancia del funcionamiento de todos los servicios de colocación.

2.—Coordinación del Servicio entre las diversas Oficinas de su jurisdicción.

3.—Relación con los jefes de la C. N. S. y Casas Sindicales para el acoplamiento de estos servicios dentro de su régimen y obtención de la máxima eficacia.

4.—Ostentarán la Jefatura del personal de Colocación y Migración, afecto a los Servicios de la provincia.

5.—Tramitar e informar del personal sobre agrupación de Ayuntamientos que soliciten organizar estos servicios conjuntamente.

El Delegado de Trabajo ejercerá también la función de Ordenador de pagos de las Oficinas de su jurisdicción.

Artículo 16.—A cada Inspección Provincial de Migración se destinará el personal del Cuerpo de Migración o el de otros Cuerpos del Ministerio que sea preciso para desempeñar los otros servicios que tienen a su cargo las Inspecciones de Migración.

Artículo 17.—La jornada de Trabajo en las Oficinas de Colocación será igual a la establecida para las dependencias centrales del Ministerio; en cada localidad se adaptará a los horarios de trabajo que en cada momento se fijen, de forma que, por las tardes dos horas de oficina queden fuera de la jornada establecida en las localidades eminentemente industriales, y tres en las agrícolas, a fin de facilitar la visita de los obreros y empresarios a las Oficinas de Colocación.

Artículo 18.—En todas las Oficinas se facilitarán a los trabajadores y empresarios (únicamente para su conocimiento y examen) copias de las Leyes, Reglamentos y Bases de trabajo, así

Ha llegado el momento de que despertéis de vuestro letargo!

Ha llegado el momento de socorrer al pueblo español con ayudas materiales y espirituales.

¡Este es vuestro deber!

Quien ayuda a la España antifascista se ayuda a sí mismo y defiende su honor y su libertad.

Demócratas hebreos: creed en toda ciudad y en todo pueblo un Comité de ayuda al pueblo antifascista español que lucha por la fraternidad universal!

Es una proclama que no necesita comentarios, dice el diario italiano. La Península ibérica sería transformada por esos judíos en el edén de los delinquentes y perseguidos y en la "Sefarad" de todos los judíos del mundo. Pero el General Franco y su Ejército Nacional darán al traste con esos planes judaicos... y con tanta inmundicia.

GRAN FRONTON HOTEL
 Restaurant.—Vitoria.
 Teléfonos:
 Central, 1400; Anexo, 1426.

Cafés tostados LA BRASILEÑO

Automóviles La Unión y Burundesa

PAMPLONA - VITORIA

SALIDA DE PAMPLONA
 7'00 mañana.
 5'00 tarde.

SALIDA DE VITORIA
 7'00 mañana.
 6'15 tarde.

VITORIA - BILBAO

SALIDAS VITORIA
 9'15 mañana.
 9'30 mañana.
 16'00 tarde.
 16'30 tarde.

SALIDAS BILBAO
 8'15 mañana.
 8'40 mañana.
 16'00 tarde.
 16'30 tarde.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Colitis crónica.- Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).
 des.- Varices.- Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis)

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
 Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotetrapia. - Fisioterapia.
 Rayos X.

ANGEL DE GARZABAL MEDICO
 Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

Por el Caudillo Franco los obreros y los empleados que tengan más de dos hijos, disfrutará de los beneficios del subsidio familiar, mejora social por la que propugnaron los sociólogos católicos y a la que se opusieron los socialistas que no querían para el obrero más que la revolución y el hambre.

Franco en la guerra vela por los que trabajan para la obra de la reconstrucción y de la paz.

como los modelos oficiales de contratos.

Artículo 19.—A petición de los Delegados Sindicales o propuesta de los Delegados de Trabajo, podrán establecerse en las localidades de gran censo productor y excesiva extensión, oficinas sucursales, con dependencia inmediata de la oficina principal.

Artículo 20.—La Oficina Central de Colocación formulará los modelos de impresos, estados y fichas que los Servicios de Colocación habrán de usar obligatoriamente a partir del primero de enero próximo, así como las instrucciones para su uso.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
España:	
Un mes	Ptas. 2,75
Un año	" 33,00
Extranjero: Un año	" 68,00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año	" 43,00

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 9 de septiembre de 1938

TELEFONO, 12-24

ANUNCIOS TELEGRAFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras	Ptas. 1'00
Cada palabra de aumento	" 0'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

La sepultura de Balmes violada y sus restos esparcidos por tierra

¿Qué dicen de esto Maritain y Mauriac?

París. — León Daudet escribe en L'Action Française un interesante artículo condenando el hecho vandálico llevado a cabo por los rojos españoles, que según noticias transmitidas por algunos informadores han violado en Vich la tumba del gran filósofo español Balmes, y han aventado sus cenizas.

Existe un clásico revolucionario, dice, y hasta un clásico de la estupidez revolucionaria. La violación de sepulturas forma parte de su actuación, con la destrucción de imágenes de santos.

Por esta circunstancia los revolucionarios catalanes han exhumado los restos del gran filósofo Balmes y los han esparcido por la tierra. ¿Puede imaginarse nada más idiota? El pensamiento del exquisito pensador nada ha sufrido con ese acto vandálico y continuará a través de todos los tiempos ganando almas para el Cristianismo y combatiendo el Káulismo.

Si Unamuno viviera todavía, hubiera visto en aquel hecho una prueba más del antagonismo entre la democracia — digo bien de democracia y no "demagogia" — y la civilización.

Balmes (véase "El Criterio") es uno de los pensadores que han escrutado más profundamente el espíritu humano y sus afinidades trascendentes con el misterio de la Encarnación. Pero, no es reduciendo a polvo sus tibias o sus húmeros como se puede destruir su argumentación. Es, en cierto sentido, rendir homenaje al vigor y al alcance de sus concepciones.

Al fin, Balmes reanimó la gama espiritual del mundo occidental en el curso de aquel estúpido siglo XIX donde parecía, salvo raras excepciones, casi extinguirse, cuando los borregos de Pamurge repetían que el laboratorio debía reemplazar a la oratoria. Cada uno está dedicado a la rebuca y derivan de la facultad de investigación.

Pero el laboratorio busca combinaciones químicas y orgánicas mientras que la oratoria busca a Dios. No se ve, pues, que las dos actividades se contradigan.

Por eso, los rojos de España han demostrado de nuevo ahora ser unos cretinos.

¿Qué decís de esto, Maritain y Mauriac?

Deber de sindicación

Frente al gregarismo rencoroso de las masas, nosotros oponemos el encuadramiento consciente y disciplinado en las filas de un solo partido Nacional. Frente al individualismo, el sometimiento amoroso a consignas únicas y fuertes.

El trabajo y la producción tienen dentro del Nuevo Estado un solo canal para discurrir: el Sindicato, fuera de cuyos límites no caben actuaciones de ninguna clase, ni desenvolvimientos que afecten a la economía nacional.

No se puede medir a cada uno por distinto rasero, sino que, miembros de una misma Patria común e intangible, formamos todos una sola y estrecha comunidad.

Quien contaminado todavía de resabios viejos, quiera mirar sus cosas por el solo lado del egoísmo, ni conoce las directrices honradas de nuestro movimiento ni las características de la España de Franco, en la que, después de un ensayo tan sangriento como el que hemos sufrido, no pueden existir clases en su acepción materialista, ni partidos, ni facciones, ni tertulias, ya que la política de los pueblos es algo que necesita estar por encima de todas esas mezquindades.

Cada problema de un sector interesa directamente a los otros, y en último término, a la producción; por consiguiente, no puede resolverse de un solo lado, parcialmente, sino que, puesta la vista en el interés supremo de la Patria es preciso mirar también a las otras partes afectadas, ya que en esto consiste precisamente el orden y la armonía, principios fundamentales del Nuevo Estado Español.

Y esto debe ser el móvil principal de nuestras actividades. Nadie, pues, puede permanecer al lado de la función del Estado. Nadie puede quedar de simple espectador o de fuerza neutral en la gran labor que sobre nosotros pesa.

Todos nuestros problemas de tipo económico y social han de resolverse a través del Sindicato.

La población obrera, desengañada al fin de propagandas utópicas y criminales, se ha decidido ya a entrar en la Organización Sindical; pero, para llegar a la completa verticalidad del Sindicato, es preciso que al lado de ella, en sólida alianza, formen también todos los elementos dedicados a la producción.

Quien no está con nosotros, está contra nosotros. Y con la España Nueva solo se está a unanimitud del trabajo común en una sola línea de finalidades, dentro de la Central Nacional-Sindicalista.

Cada español que merezca serlo, debe estar afiliado al Sindicato respectivo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Orden disponiendo normas para las oficinas de colocación obrera

Se aplicarán en toda la España Nacional antes del día 1 de enero

El Boletín Oficial, fecha de hoy, publica la siguiente interesantísima Orden:

El Servicio de Colocación merecerá en el nuevo Estado una atención extrema. Hasta el año actual, a pesar de la ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de agosto de 1932, no ha tenido efectividad la organización de las Oficinas y Registros. El Fuero del Trabajo, en el número 7 del Título XIII, dispone que los Sindicatos verticales establecerán Oficinas de Colocación. Para favorecer este designio es preciso aprovechar los elementos disponibles que existen en virtud de las Leyes vigentes, adaptándoles en lo posible a las nuevas normas, período de transición que se caracterizará por el acoplamiento de las Oficinas de Colocación con cuantas Centrales Nacionales Sindicalistas, sustituyendo además las Comisiones Inspectoras actuales por otras que tengan su raíz en la Organización Sindical.

En su virtud, ordeno:

Artículo primero.—Las Oficinas de Colocación que se constituyan a partir de esta fecha, y las ya en funcionamiento, tan pronto como las circunstancias de cada caso lo permitan, y siempre antes del primero del próximo mes de enero, se organizarán con arreglo a las normas de la presente Orden.

Artículo segundo.—Los organismos de colocación seguirán divididos en tres categorías: Oficinas Provinciales de Migración, Oficinas Locales de Colocación y Registros Municipales en las formas que determina la Ley y Reglamento vigente.

En los Ayuntamientos que no siendo cabeza de partido tengan 8.000 o más habitantes de hecho, se organizará también una Oficina de Colocación.

Artículo tercero.—A los efectos administrativos, las Oficinas Provinciales de Migración se dividirán en las siguientes categorías:

Primera. Las de las provincias con más de 1.000.000 de habitantes.

Segunda. Las de las provincias con 500.000 a un millón de habitantes.

Tercera. Las de las provincias con menos de 500.000 habitantes.

Las Oficinas locales de Colocación se constituirán, si no lo estuviesen ya, en todas las capitales de provincia, en todas las cabezas de partido judicial y en todos los restantes Ayuntamientos de la Península y del territorio

de la Soberanía española con más de 8.000 habitantes de hecho; tendrán las siguientes categorías:

Primera. Las de Ayuntamientos con más de 750.000 habitantes de hecho.

Segunda. Las de Ayuntamientos con 200.000 a 750.000 habitantes.

Tercera. Las de Ayuntamientos con 100.000 a 200.000 habitantes.

Cuarta. Las de Ayuntamientos con 50.000 a 100.000 habitantes.

Quinta. Las de Ayuntamientos con 25.000 a 50.000 habitantes.

Sexta. Las de Ayuntamientos con 8.000 a 25.000 habitantes.

Séptima. Las de Ayuntamientos cabeza de partido con menos de 8.000 habitantes.

Artículo cuarto.—Las Oficinas Locales de Colocación de las capitales de provincia se instalarán junto con las Oficinas Provinciales de Migración, en la C. N. S.

Artículo quinto.—Las Oficinas Provinciales de Migración, según su categoría, tendrán el siguiente personal:

Primera categoría: Un jefe y tres agentes; segunda categoría: Un jefe y dos agentes, y tercera categoría: Un jefe y un agente.

Las Oficinas Locales de Colocación estarán servidas según su categoría por el siguiente personal:

Primera categoría: Un jefe y seis agentes; segunda categoría: Un jefe y cinco agentes; tercera categoría: Un jefe y cuatro agentes; cuarta categoría: Un jefe y tres agentes; quinta categoría: Un jefe y dos agentes; sexta categoría: Un jefe y un agente, y séptima categoría: Un agente.

Artículo sexto.—Un funcionario de cada Oficina habrá de ser especialista o especializarse en materia de Previsión Social, quedando encargado de velar por el cumplimiento de los Seguros Sociales y de procurrar que su protección llegue a los trabajadores eventuales.

En todas las Oficinas de Colocación con plantilla superior a dos Agentes, uno de ellos como mínimo, habrá de ser femenino.

Artículo séptimo.—El día primero de octubre cesarán las actuales Comisiones Inspectoras, sea cual fuese su composición y fecha de constitución, así como las Autoridades que a virtud de la Orden del 5 de enero último ejercían las funciones inspectoras de las Oficinas Provinciales y Locales de Colocación.

En la misma fecha anterior y con las funciones administrativas

y las asesoras que se asignen, se constituirán en cada capitalidad de oficina, las "Comisiones de Colocación". Estas Comisiones, constituidas como se menciona en el artículo siguiente, asumirán además de otras, las misiones que la Ley y Reglamento vigentes confieren a las Comisiones Inspectoras.

Artículo octavo.—En las capitales de provincia la Comisión de Colocación estará compuesta:

Por el Inspector de Migración, y donde no esté nombrado, por un representante del Delegado de Trabajo, como Presidente, un representante de la Diputación y otro del Ayuntamiento designados por las respectivas Corporaciones; un empresario, un técnico, un empleado y un obrero como mínimo, designados por el Delegado Sindical como Vocales. En las provincias con varios Servicios o Ramas de la producción importantes, el Jefe Sindical podrá proponer al Ministerio la ampliación del número de vocales a tantos como Ramas Sindicales estén organizadas.

En las poblaciones con más de 8.000 habitantes y cabezas de partido judicial, la Comisión estará presidida por el Delegado Sindical Local. Como Vocales figurarán un representante del Ayuntamiento designado por la Corporación, un empresario y un obrero designados por el Delegado Sindical Local; si fuera posible o lo aconsejase la cuantía y calidad de los censos obreros y patronales, deberán además formar parte como vocales, un técnico y un empleado designados siempre por el Delegado Sindical Local.

Los cargos de Vocales habrán de recaer en sindicados vecinos de la localidad, y la duración de la designación será de tres años, renovándose por terceras partes cada año. Los nombrados, al constituirse la Comisión por primera vez, cesarán también por terceras partes, los dos primeros tercios mediante sorteos que tendrán lugar al año, y a los dos años de su constitución.

Artículo noveno.—En los Registros Municipales de Colocación que organizarán y sostendrán los Ayuntamientos con menos de 8.000 habitantes no cabeza de partido judicial, la Inspección correrá a cargo del Delegado Sindical Local.

Artículo diez.—Los Delegados de Trabajo elevarán a este Ministerio, antes del 15 de octubre, las actas de constitución de las Comisiones de Colocación de su jurisdicción.

En dichas actas se harán constar, además de los pormenores de la constitución, cuyo acto se verificará en la Oficina de Colocación respectiva, los siguientes extremos:

a) Inventario de los enseres y efectos propiedad del servicio, con que cuentan cada una de las oficinas Provinciales y Locales.

b) Personal que se encuentra trabajando en ellas; fechas y forma del nombramiento, títulos que poseen, haberes que perciben y presupuesto total de que disponen las Oficinas, separando lo que corresponde a la Diputación, al Ayuntamiento y a los Sindicatos.

Artículo once.—Las Comisiones de Colocación, comenzarán seguidamente a su constitución sus actividades

propias contraídas no sólo a lo que se dispone en los artículos 27 y 28 del Reglamento vigente, sino también a lo siguiente:

a) Instalación o traslado de la Oficina a los locales de la CNS o Casa Sindical, precisamente a ser posible en la planta baja, con toda independencia de servicios y personal. Como mínimo, además del local de Oficina, deberá contar la instalación de todas las Oficinas Provinciales y en las Oficinas Locales de clase superior a la quinta, con despachos independientes para oír a los visitantes aisladamente cuando sea necesario. Las Oficinas estarán separadas del local del público únicamente por mostradores.

b) Revisión de las aptitudes del personal de cada oficina y propuesta a la Superioridad de su cese o continuación, y, en este caso, cargo o categoría que se le asigne.

c) Formalización de los gastos extraordinarios de traslado y nueva instalación que correspondiera sufragar a la CNS o Casa Sindical. Si a pesar de ello, no se apreciase la posibilidad de conseguir mejorar sensiblemente la actual instalación de la Oficina, deberá proponerse a la Superioridad su continuación en la presente residencia.

d) Formulación y aprobación del presupuesto anual de gastos de sostenimiento de la Oficina montada ya tal y como se ordena por la presente.

e) Propuesta del personal que habrá de cubrir las plazas vacantes.

Artículo doce.—Los Presupuestos anuales confeccionados por las Comisiones de Colocación, habrán de ser informados por la Comisión de la capital de la provincia o formulados definitivamente por ella que los elevará a este Ministerio antes del primero de noviembre próximo.

Aprobados por este Ministerio se segregarán y remitirán a los Ayuntamientos y Diputaciones correspondientes el total o las partes que se les asignen, viniendo obligados a consignarlos en sus presupuestos ordinarios anuales y librar mensualmente durante su vigencia una dozava parte de los mismos al Presidente de la Comisión de Colocación respectiva.

El montante de cada presupuesto aprobado se notificará a los señores Delegados de Hacienda (Continúa en la página tercera).

Patronato Antituberculoso

Los ingresos de la sobretasa postal ascendieron a pesetas 760.626,80

ORDEN

Excmo. Sr.: El Decreto de 11 de diciembre de 1937, con el fin de incrementar los ingresos del Patronato Nacional Antituberculoso, estableció una sobretasa obligatoria de 0,10 pesetas para el franqueo de la correspondencia postal que circulase desde el día 22 del citado mes y año al 3 de enero de 1938, cuyo rendimiento, previa deducción de los gastos necesarios, habría de destinarse al cumplimiento de los fines de la mencionada Entidad, abonándose a la misma por el Tesoro, con este objeto, la suma correspondiente según las bases que de acuerdo con ella se determinasen. Es establecidas dichas bases en la forma prevenida por aquella disposición, ha resultado que los beneficios líquidos obtenidos de la venta de los sellos mediante los cuales se hizo efectiva la referida sobretasa, importan pesetas 760.626,80, y en poder de la Compañía Arrendataria de Tabacos existe un remanente de 455.291 sellos que no fueron vendidos.

En atención a lo expuesto, este Ministerio, conformándose con la propuesta del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios, y previo informe del de Intervención, ha acordado aprobar la liquidación practicada, fijando en pesetas 760.626,80 la suma que el Tesoro ha de abonar al Patronato Nacional Antituberculoso, como producto de la recaudación de la sobretasa de referencia, y en concepto de minoración de ingresos en el impuesto del Timbre, debiendo entregarse asimismo a dicha Entidad por la Compañía Arrendataria de Tabacos los 455.291 sellos especiales "Pro tuberculosos" sobrantes de la emisión.

Dios guarde a usted muchos años.

Burgos, 31 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

AMADO.

Excmo. Sr. Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso.

Se pone en conocimiento de todos los alaveses que las oficinas de la Comisión de Requisa de Chatarra están en la calle Ortiz de Zárate número 3 cuarto, centro.

La Comisión.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Ayer saludamos al comandante de Artillería señor Turón querido amigo nuestro.

De paso para Pamplona, permaneció ayer unas horas en nuestra ciudad, nuestro querido amigo don Felipe María Pérez Ormazábal.

Se encuentra en Vitoria don Joaquín P. Agote.

Descansan de la vida del frente, el capitán de Artillería don José Antonio Solís, y el de Caballería don Adolfo Esteban.

En cura de aguas en Sobrón, se encuentra el comerciante vitoriano don Manuel Vicente.

Ha salido para su destino en el frente, el alférez don Fernando Terán.

Salieron para San Sebastián y otras localidades de la costa, las bellísimas señoritas Mari Tere y Lolita San Cristóbal.

Para San Vicente Arana la maestra de este pueblo doña Sofía Redondo y su hija doña María Jesús Ferrando.

Para el mismo pueblo, donde con tanto estímulo desempeña la Pedagogía, el maestro nacional don Jesús Uriarte, muy estimado amigo nuestro.

NECROLOGICA

Después de larga enfermedad, sufrida con la resignación del buen cristiano y no obstante los cuidados de la ciencia y desvelos de sus hijos, ha fallecido recientemente en la provincia de Segovia, don Miguel Galindo, padre querido de nuestro buen amigo don Angel.

Mañana tendrán lugar en

Vitoriana de Espectáculos, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo del 6 por ciento (tres pesetas por acción) acordado por la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 del pasado mes de julio se hace efectivo en la Caja Provincial de Ahorros, contra la presentación del resguardo de acciones, todos los días hábiles a partir del día 29 del pasado mes de agosto.

Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Emilio Ibar goitia.

Vitoria varios actos fúnebres por el alma del finado en diferentes parroquias de la ciudad.

Reciban el Sr. Galindo, sus hermanas y demás familiares nuestro sentido pésame.

Buen mecanógrafo

dominando perfectamente la taquigrafía y con práctica de archiveros, ficheros, etc., se necesita en la Unión Cerrajería, S. A., de Mondragón, Dirigir solicitudes con referencias detalladas a la Secretaría de la Empresa.

DIPUTACION PROVINCIAL

El presidente de la Diputación señor Elizagarate, al recibir esta mañana a los periodistas, les hizo los siguientes manifestaciones:

—El Gobernador civil saliente, don Eladio Esparza, me ha entregado mil pesetas para los pobres y necesidades de Villarreal, cantidad que he puesto a disposición del alcalde de aquel Municipio.

Al crear "Frentes y Hospitales", el Caudillo, consciente del patriotismo de los españoles, estableció para la feliz retaguardia la consigna de la esplendidez en los donativos. Quien cumpla esta misión se revelará como patriota y no asistirá a la odisea de España como espectador desprecupado.

Por España y Franco; por los heridos y combatientes, Vitoria debe contribuir a la marcha progresiva de "FRENTE Y HOSPITALES"

Líneas combinadas Vitoria - Logroño

Nuevos horarios

LINEA VITORIA-LAGUARDIA-LOGROÑO

Salida de Vitoria, SIETE de la mañana.

Salida de Logroño, CUATRO Y MEDIA de la tarde.

LINEA LOGROÑO-LAGUARDIA-VITORIA-BILBAO

Salida de Logroño, SIETE de la mañana.

Salida de Vitoria para Bilbao, NUEVE Y MEDIA de la mañana.

Salida de Bilbao para Vitoria, CUATRO Y MEDIA de la tarde

Salida de Vitoria para Logroño, SEIS Y MEDIA de la tarde.

DESPACHO DE BILLETES: FUEROS 29, GARAGE

Ocasión

Sortijas con Insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía

FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.

Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

Pendientes oro, modelo esclava, calidad chapeado primera, a 8'50

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 pesetas

ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, así como cubiertos plata para deshuar.

JOYERIA - RELOJERIA ISASIA - DATO, núm. 24.

Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.

Preciosas flechas Falange; ocasión; las de 1,50 a 0,90.

Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange.

Tercio, desde 18 pesetas.

Objetos religiosos, gran surtido en tamaños.

Objetos propios para regalos, gran surtido.